



Resolución de Decanato **754 / 2024 - NAT -UNSa**
Otorga equivalencia parcial de Botánica Sistemática Agrícola, al estudiante
Benjamin Lozano, Ingeniería Agronómica 2013
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
30/08/2024

Expediente: 10.186/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 133/135, elevado por el estudiante Benjamín Abel Lozano Giroto - LU: 420656 - DNI: 41.530.942, de la carrera Ingeniería Agronómica - Plan 2013, solicitando equivalencia de la asignatura Botánica aprobada en la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 116/117 obra Certificado Parcial de Estudios emitido por la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán, perteneciente a la carrera Ingeniería Zootecnista.

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones a fs. 121, informa que la documentación presentada por el estudiante cumple con lo establecido en la resolución CS 128/21 - Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencia.

Que a fs. 141, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía aconseja otorgar equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Zootecnista - Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán por aquellas correspondientes a la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013 que se dicta en esta Facultad.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor del estudiante Benjamín Abel Lozano Giroto - LU: 420656 - DNI: 41.530.942, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, equivalencia parcial de acuerdo al siguiente detalle:



Resolución de Decanato 754 / 2024 - NAT -UNSa
Otorga equivalencia parcial de Botánica Sistemática Agrícola, al estudiante
Benjamin Lozano, Ingeniería Agronómica 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS

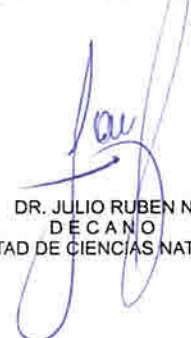


Salta,
30/08/2024

Facultad de Agronomía y Zootecnia Universidad Nacional de Tucumán Ingeniería Zootecnista fs.116/117		Facultad de Ciencias Naturales Ingeniería Agronómica Plan 2013
Botánica	por	BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA. Para acceder a la equivalencia total de la asignatura el estudiante debe rendir y aprobar los siguientes temas de la matriz curricular vigente: Familias Lauráceas, Moráceas, Brasicáceas, Rosáceas, Rutáceas, Oleáceas, Apiáceas, Lamiáceas, Bignoniáceas, Musáceas, Aliáceas e Iridáceas. Vigencia hasta el día 04/08/2026

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES